

Minuta

Taller académico Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) - Maule

Preparada por: Daniela Martínez Arriagada
Fecha: 28 de mayo de 2024

El 08 de mayo de 2024 se llevó a cabo un Taller Académico en el marco del Plan Regional de Cambio Climático (PARCC) de la región del Maule, la actividad que se realizó en dependencias del Gobierno Regional del Maule y que constó con la participación de académicos e investigadores de las universidades de Talca, Católica del Maule, Autónoma sede Talca y Santo Tomás tuvo por objetivo principal contar con la opinión y experiencia de académicos que trabajen en la región y que puedan aportar con información sobre los impactos, proyecciones, acciones, etc. relacionadas con cambio climático.

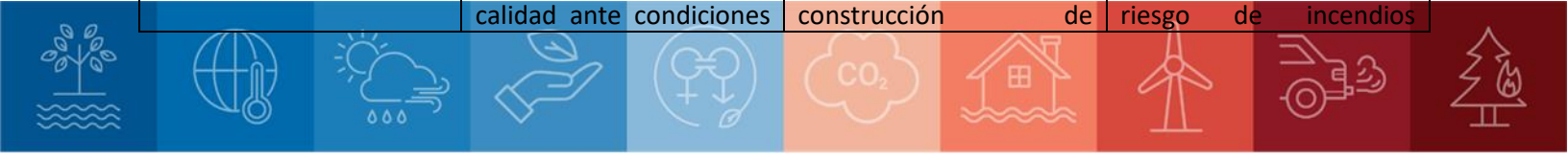
Los docentes convocados se desempeñana en diversos ámbitos tales como: ingeniería, medio ambiente, agricultura, biodiversidad, salud, ciudades, ordenamiento territorial, infraestructura urbana, ecología, economía, etc. todo esto entendiendo que el cambio climático es un fenómeno transversal y que la búsqueda de medidas adaptativas y de mitigación requieren de una mirada holística para enfrentar este desafío.

El trabajo de la actividad se centró en la presentación del proceso de elaboración del PARCC y de las medidas levantadas por la consultora hasta la fecha, cabe recordar, que estas medidas provienen del levantamiento de información generada en los talleres ciudadanos y técnicos que se han realizado desde septiembre de 2023 y en base a la revisión de literatura e información de carácter internacional, nacional y regional.

Respecto de los resultados preliminares del taller se puede mencionar que se revisaron un total de 30 medidas que se enmarcan en las siguientes temáticas: Medio natural y actividades silvoagropecuarias; Medio construido y dinámica social, y Movilidad, energía y residuos, aportando los asistentes con variadas observaciones respecto a la pertinencia de las medidas presentadas y opiniones sobre la inclusión de nuevas medidas que podrían ser de importancia para la región.

Además, se realizó un trabajo de priorización de las medidas de cada temática, donde las mayormente priorizadas son las siguientes:

Temática	Medida 1	Medida 2	Medida 3
Medio natural y actividades silvoagropecuarias	Medida de adaptación: Implementar acciones que contribuyan al combate de la desertificación, restauración y conservación de suelos	Medida de adaptación: Fortalecer la coordinación, prevención y atención del riesgo por incendios forestales en bosques nativos y plantaciones forestales	Medida de mitigación: Fomentar la reducción en el uso de fertilizantes nitrogenados, plaguicidas y pesticidas y promover buenas prácticas en la utilización de abonos orgánicos.
Medio construido y dinámica social	Medida de adaptación: Garantizar el acceso al agua en cantidad y calidad ante condiciones	Medida de adaptación: Proponer nuevos estándares de diseño y construcción de	Medida de mitigación: Implementar campañas para la prevención de riesgo de incendios



	de cambio climático y de uso sostenible	proyectos desde una perspectiva de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos hidrometeorológicos	forestales en la Región del Maule.
Movilidad, energía y residuos	Medida de mitigación: Aumentar la infraestructura en sitios de disposición final y PTAS en la región del Maule para el aprovechamiento de biogás y biomasa para su utilización como energía.	Medida de mitigación: Promover programas de educación ambiental e implementar estrategias de comunicación para sensibilizar a la población sobre los beneficios en el reciclaje de residuos.	Medida de mitigación: Implementar sistemas de gestión de residuos por tipo de desecho para reducir su generación, fomentar su separación, revalorización y reciclaje, a través de rutas diferenciadas de recolección de los residuos sólidos urbanos domésticos.

Actualmente se está en proceso de revisión y análisis de los resultados, para luego sean integrados al Anteproyecto de PARCC que será sometido a votación por los miembros del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) para continuar con el proceso de elaboración según lo estipulado en el D.S N°16 del Ministerio del Medio Ambiente.

Un hito importante de señalar es la publicación en Diario Oficial con fecha 27 de mayo de 2024 de la Resolución N°3038 del Gobierno Regional del Maule, la cual da Inicio a la Elaboración del Anteproyecto del Plan de Acción Regional para el Cambio Climático de la Región del Maule. A partir de esta fecha se inicia un período de 30 días hábiles para la recepción de información pertinente que tanto la sociedad civil, academia, servicios públicos, etc considere necesaria de incorporar en el anteproyecto del PARCC. Esta información puede ser enviada al correo electrónico cambioclimatico@goremaule.cl o en formato físico en las oficinas de partes del Gobierno Regional del Maule ubicada en 1 norte 711, Talca o en la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, ubicada en calle 1 Oriente1590, Talca.

Además, en el sitio web <https://www.goremaule.cl/goremauleVII/plan-de-accion-regional-de-cambio-climatico-region-del-maule/> se encontrará el expediente público del proceso de elaboración del PARCC.

